



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1988 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la **Plataforma Audiovisual Bonaerense "Bafilma"** diseñada por el Instituto Cultural de la provincia.

1. Informe, identifique y detalle cuáles fueron los montos de las partidas presupuestarias destinadas al diseño y puesta en marcha de la Plataforma Audiovisual Bonaerense "Bafilma".
2. Indique todo lo relacionado al registro de directores, directoras, productores, productoras, actores, actrices y técnicos del sector audiovisual.
 - Datos solicitados a los profesionales.
 - Requisitos y obligaciones.
 - Erogaciones presupuestarias para la implementación.
 - Finalidad del mismo.
3. Indique todo lo relacionado al registro de exhibidores y salas de cine.
 - Datos solicitados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

- Requisitos y obligaciones.
 - Erogaciones presupuestarias para la implementación.
 - Finalidad del mismo.
4. Informe todo lo referido a la selección del material audiovisual que se muestra en la plataforma.
- Criterios de selección.
 - Monto de subsidios y erogaciones presupuestarias públicas recibidas por cada producción.
5. Indique cuales serían los medios económicos para solventar la nueva plataforma audiovisual.
- Fondos públicos y privados.
6. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión y la temática planteada a estos efectos.
- Vinculación con otros programas del Instituto Cultural.
 - Finalidad de la misma.
 - Objetivos económicos pretendidos para el desarrollo de la industria audiovisual.



NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo tomar conocimiento de cómo el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires llevó a cabo el diseño, puesta en marcha e implementación de la Plataforma Audiovisual Bonaerense "Bafilma" diseñada por el Instituto Cultural bonaerense.

El presupuesto de la provincia de Buenos Aires está compuesto por recursos que no son infinitos, los cuales requieren una ejecución ejemplar, eficaz y eficiente para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Motivo por el cual, es clave conocer cuál es el espíritu de esta "política cultural" y cuál es el costo de la misma para todo el conjunto de bonaerenses que con su esfuerzo y trabajo tributan en la provincia.

Resulta llamativo que en una provincia donde los ciudadanos le demandan al Estado soluciones a sus problemáticas referidas al trabajo, la salud, la educación, la seguridad y el bienestar general se destine parte del presupuesto para proyectos de esta índole que no se corresponde con las prioridades de sus habitantes.

Según la información disponible en la web del gobierno provincial la plataforma es una *"política audiovisual que lleva adelante el Instituto Cultural, con el objetivo de fortalecer al sector y a las audiencias, a través de la creación de nuevas pantallas poniendo en valor los contenidos y narrativas que se construyen en todo el territorio bonaerense"*.

"Bafilma propone desarrollar un ámbito de difusión permanente que permita instalar en el concepto de 'Cine Bonaerense' o 'producciones bonaerenses' como una marca de identidad construida en forma colectiva, diversa y en permanente desarrollo,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

donde el audiovisual se convierte en un espejo y su pueblo se reconoce y consolida como tal".

La industria audiovisual es un canal más por el cual se expresa y difunde el arte y la cultura de un territorio. Esta iniciativa de "acceso libre y gratuito", según el gobierno, contiene varios títulos y contenido audiovisual que están disponible para los bonaerenses; motivo por el cual es importante conocer los criterios de selección de los mismos y la erogación de fondos públicos que cada producción tiene por medio de subsidios u otra herramienta estatal.

Los recursos del Estado y el desarrollo de la cultura bonaerense son dos puntos claves que debemos analizar en detalle y profundidad para poder determinar la implementación de políticas de esta magnitud.

Por tal motivo, solicito a mis colegas que me acompañen en el presente pedido de información.


NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.